



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105012201401493-01
RADICADO INTERNO:	93218
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
RECURRENTE:	INES LUCIA OSSA BRIÑEZ
OPOSITOR:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA SENTENCIA:	SL1340-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE
DECISIÓN:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/04/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/04/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **3 DE MAYO DE 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **30
DE MARZO DE 2022.**

SECRETARIA _____